

ORD. N° 250

ANT.: Solicitud de Información
232/MU117T0000831

MAT.: Informa al respecto, deriva
Solicitud de información

LA CISTERNA, 29 de agosto de 2016

DE : JEFE OFICINA TRANSPARENCIA MUNICIPAL
MARCELA TOLEDO SANCHEZ

A : SEÑORA MARIA NAVARRETE

1.- En el marco de la Ley N°20.285, la Municipalidad de La Cisterna, ha recibido solicitud de acceso a la información pública N°MU117T0000831, de fecha 19 de agosto de 2016, que señala literalmente lo siguiente:

Solicito acceso a:

- **Todos los contratos de la Municipalidad de La Florida con la empresa Power Graphics**
- **Copia del permiso municipal otorgado a la empresa Power Graphics**
- **Copia del último comprobante de pago de los derechos municipales de Power Graphics**

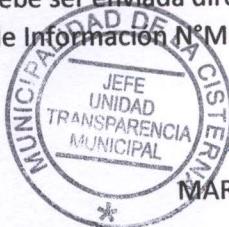
2.- Al respecto y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10, de la Ley N°20.285, sobre acceso a la Información Pública, éste último comprende el derecho a acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte. En este sentido, debe destacarse que la Ley N°20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud obre en poder del órgano de la Administración Pública requerido, y esté contenido en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable arreglar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

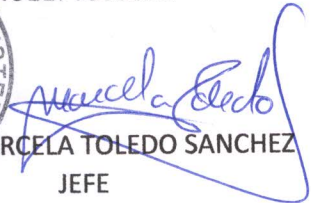
En relación a la información requerida, y de acuerdo a lo señalado en el artículo 13 de la Ley N°20.282, que indica: "En caso de que el órgano de la Administración requerido no sea competente para ocuparse de la solicitud de información no posea los documentos solicitados, enviará de inmediato la solicitud a la autoridad que deba conocerlo según el ordenamiento jurídico en la medida que ésta sea posible individualizar, informando de ello al peticionario", se procede a derivar en este mismo acto a la Municipalidad de La Florida, para que responda a su solicitud.

(La respuesta al requerimiento debe ser enviada directamente a la solicitante)

Se adjunta copia de la Solicitud de Información N°MU117T0000831

Saluda atentamente a usted




MARCELA TOLEDO SANCHEZ

JEFE

POR ORDEN DEL ALCALDE
DECRETO N°653 (08.02.2013)

MTS

DISTRIBUCION

- 1.- Interesada
- 2.- c.c. Municipalidad de La Florida
- 3.- c.c. Expediente